

	MINUTA AVISO DE CONVOCATORIA 	Código: FO-CA-005
		Versión: 1.0
		Fecha de Creación: 21/12/2022

**SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SAMC-SI-022-2026**

El Secretario de infraestructura del Departamento de Caldas convoca a los interesados en participar en el Proceso de concurso de méritos SAMC-SI-020-2026 para contratar la **“PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETA EN UN SECTOR DE LA VÍA VARSOVIA – FILADELFIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS”** En aplicación del Artículo 2.2.1.1:2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se hacen las siguientes precisiones:

- 1. El nombre y dirección de la Entidad.** Secretaría de Infraestructura del Departamento de Caldas, ubicada en la Carrera 21 entre Calles 22 y 23 del municipio de Manizales.
- 2. Atención a los interesados.** La Secretaría atenderá los requerimientos y observaciones de los interesados en el proceso de selección únicamente a través de la plataforma electrónica SECOP II.
- 3. Objeto del contrato e ítems a contratar.** **“PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETA EN UN SECTOR DE LA VÍA VARSOVIA – FILADELFIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS”.**

Clasificación UNSPSC	Descripción
72141000]	Servicios de construcción autopistas y carreteras

- 4. Modalidad de selección del contratista.** Dada naturaleza del objeto y en armonía con el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se trata de una selección abreviada de menor cuantía
- 5. Plazo estimado de ejecución del contrato.** El futuro contrato tendrá la duración de dos (02) meses, el tiempo será contado desde la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
- 6. Fecha límite para presentar ofertas y forma de presentación.** El día martes 11 de agosto de a las 9:00 am a través de la plataforma del Secop II.
Valor estimado del contrato y la disponibilidad presupuestal DOSCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS \$ 213.327.833.

- 7.** Incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Para adelantar el presente proceso de selección, la entidad cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

LOTE	Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal	Valor a utilizar
1	3500048377	22/06/2026	\$ 213.327.833	\$ 213.327.833

- 8. Aplicación de acuerdos comerciales.** En aplicación del “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” (M-MACPC-12) emitido por la Agencia Nacional de Contratación “Colombia Compra Eficiente”, y en consideración a la cuantía, el proceso estará

 GOBIERNO DE CALDAS	MINUTA AVISO DE CONVOCATORIA 	Código:FO-CA-005
		Versión: 1.0
		Fecha de Creación: 21/12/2022

sujeto a la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones en materia del “trato nacional entre los países miembros”. Po lo tanto, las ofertas provenientes de Bolivia, Ecuador y Perú serán tratadas como ofertas de origen nacional.

Convocatoria limitada a Mipymes. Que durante el traslado del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-SI-022-2026 se recibieron cuatro (04) solicitudes de limitación a MIPYMES, razón por la cual, dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 2069 de 2020 reglamentada por el Decreto 1860 de 2021 cuya vigencia entró en rigor el 24 de marzo de 2022 y que a su tenor literal reza:

“Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los procesos de contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de Américas (US125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes Colombianas para limitar convocatorias a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (19 días hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura o el que haga sus veces de acuerdo con la normatividad aplicable a cada proceso de contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Se procede a verificar el cumplimiento de las solicitudes presentada en los términos previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decret1860 de 2021 así:

SOLICITANTE	Aporta certificación persona natural o representante legal y contador o revisor fiscal	MANIFESTAC IÓN MIPYMES	Certificado registro mercantil o de representación legal o RUP	RESUMEN VALORACIÓN : CUMPLE / NO CUMPLE
DDM INGENIERIA S.A.S.	APORTA	DEPARTAM ENTO VALLE DEL CAUCA	APORTA	CUMPLE
INCIGE INGENIERIA SAS	APORTA	BOGOTA D.C.	APORTA	CUMPLE
INCO INTERVENTO RIA Y CONSTRUCCI ON S.A.S	APORTA	DEPARTAM ENTO DE CALDAS	APORTA	CUMPLE
INGENIERÍA CUMBRE SAS	APORTA	BOGOTA D.C.	APORTA	CUMPLE

9. Descripción de las condiciones para participar en el proceso. Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, siempre y cuando su objeto social esté relacionado con el objeto del proceso.

10. Precalificación. Dada la naturaleza del objeto, en la presente convocatoria pública no habrá lugar a precalificación.

 GOBIERNO DE CALDAS	MINUTA AVISO DE CONVOCATORIA 	Código:FO-CA-005
		Versión: 1.0
		Fecha de Creación: 21/12/2022

11. Cronograma. El cronograma será el establecido por el pliego tipo en el Anexo 2 – Cronograma.

Nota. Cuando el interés público así lo indique, el cronograma podrá ser modificado por la Secretaría dentro de los términos que para tal efecto señala la Ley.

12. Mecanismo de consulta. Los interesados en el proceso podrán consultar los documentos asociados al mismo a través de la plataforma electrónica SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Manizales a los 30 días del mes de julio de 2026.


JORGE RICARDO GUTIERREZ CARDONA
Secretario de Despacho Secretaría de infraestructura
Departamento de Caldas

Proyectó y revisó: Laura Viviana Ramírez Rey 
Profesional especializada Secretaría Jurídica.

